



# Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra  
Base para el Desarrollo Rural

001

Guatemala, 01 de agosto de 2019  
FT-GG-791-2019

Licenciado  
Francisco Javier Ortiz  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

06 AGO 2019

Firma:  Hora: 11:00  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Ortiz:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

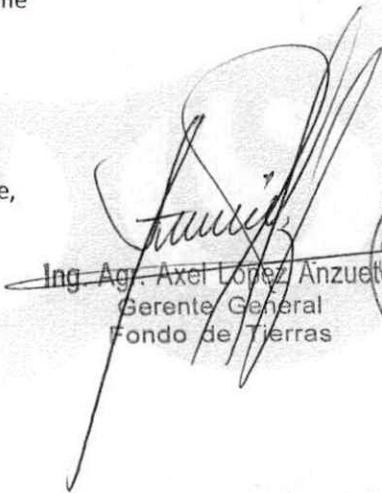
Adjunto al presente sírvase encontrar original de Punto Resolutivo No. 62-2019 de fecha 30 de julio de 2019, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 07-2019, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y original de la Resolución No. 007-2019-FONTIERRAS-CPSE.

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias, deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta original de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 19 Tipo INTRA 2, en estado registrado, solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), Comprobante de Reprogramación de Consolidación No. 20 del sistema SIGES, dictamen presupuestario No. 07-2019 y anexo del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme

Atentamente,

  
Ing. Agr. Axel Lopez Anzueto  
Gerente General  
Fondo de Tierras



C.c. Archivo



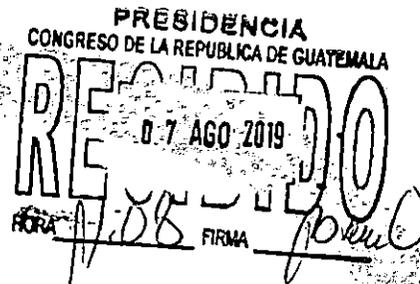
# Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra  
Base para el Desarrollo Rural

Guatemala, 01 de agosto de 2019

FT-GG-792-2019

Licenciado  
Álvaro Arzú Escobar  
Organismo Legislativo  
Congreso de la República  
Su Despacho



Licenciado Arzú:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sírvase encontrar original de Punto Resolutivo No. 62-2019 de fecha 30 de julio de 2019, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 07-2019, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y original de la Resolución No. 007-2019-FONTIERRAS-CPSE.

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias, deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta original de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 19 Tipo INTRA 2, en estado registrado, solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), Comprobante de Reprogramación de Consolidación No. 20 del sistema SIGES, dictamen presupuestario No. 07-2019 y anexo del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme

Atentamente,

Ing. Agr. Axel López Anzueto  
Gerente General  
Fondo de Tierras



C.c. Archivo



# Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra  
Base para el Desarrollo Rural

Guatemala, 01 de agosto de 2019



Doctor  
Edwin Humberto Salazar Jerez  
Contralor General  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho

Licenciado Salazar:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sírvase encontrar original de Punto Resolutivo No. 62-2019 de fecha 30 de julio de 2019, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 07-2019, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y original de la Resolución No. 007-2019-FONTIERRAS-CPSE.

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias, deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta original de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 19 Tipo INTRA 2, en estado registrado, solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), Comprobante de Reprogramación de Consolidación No. 20 del sistema SIGES, dictamen presupuestario No. 07-2019 y anexo del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme

Atentamente,

Ing. Agr. Axel López Arzueto  
Gerente General  
Fondo de Tierras



C.c. Archivo



# DAF-809-2019

## DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA RECEPCION Y TRASLADO DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 31/07/2019

**REMITENTE** SERVICIOS GENERALES NOTIFICACION DE PUNTO RESOLUTIVO NO. 62-2019 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019 (PUNTO ORIGINAL)

**ASUNTO:** APROBAR LA MODIFICACION DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS No. 07-2019 DENTRO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, TOMADO COMO BASE LOS REPORTES GENERADOS POR SIGES Y SICOIN, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", DE ACUERDO EN LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA EN EL PRESUPUESTO VIGENTE PARA EL AÑO 2019.

**TRASLADAR A:**

**PARA:**

c.c.

COORDINACION FINANCIERA	X
Cartera	
Contabilidad	
Presupuesto ORIGINAL	X
Tesorería	
Activos Fijos	
Viáticos	
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	
Compras	
Servicios Generales	
Fondo Rotativo Institucional	
Atención a Eventos, Capacitaciones...	
SECRETARIA DAF	

Su conocimiento	
Su conocimiento y efectos	X
Continuar con el procedimiento	X
Revisión de cumplimiento de requisitos	
Atender lo requerido por:	
Realizar informe	
Que conversemos sobre el tema	
Trámite de pago	
Archivo	

URGENTE

ENTREGAR INFORMACIÓN EL \_\_\_\_\_

ADJUNTO: FOLIOS 6

Observaciones:

*Licda. Ingrid C. Osorio Matul*  
Directora Administrativa Financiera  
FONDO DE TIERRAS

Oficio de Respuesta:

*Recibido*  
*[Signature]*  
31/07/2019

Se Devuelve a:	Razón de la Devolución:	FECHA

SG-CD-06-2019



**FONDO DE TIERRAS**  
**SECRETARIA GENERAL**

**62-2019**

**NOTIFICACIÓN DE PUNTO RESOLUTIVO**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS**

Guatemala, 31 julio de 2019

Para realizar las acciones que correspondan a su área de responsabilidad, la Secretaría General del Fondo de Tierras.

NOTIFICA A: **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Original**  
**AUDITORIA INTERNA**

**RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 62-2019**

Aprobar la Modificación de Asignaciones Presupuestarias No. 07-2019 dentro del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2019, tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión –SIGES– y el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 “INGRESOS PROPIOS”, de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2019.

**RECIBE NOTIFICACIÓN:**

FONDO DE TIERRAS  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
**RECIBIDO**  
 31 JUL 2019  
 Hcra: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

SE ADJUNTAN Punto Resolutivo 62 -2019 03 Folios y Anexos 2 Folios.



**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO SESENTA Y DOS GUION-DOS MIL DIECINUEVE (62-2019) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (39-2019) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:**

**PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 62-2019**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS**

**CONSIDERANDO:**

Que en Acuerdo Gubernativo No. 213-2018, se aprobó el presupuesto para el Fondo de Tierras, del ejercicio fiscal 2019, por el monto de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.278,026,462.00) con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", distribuidos de la forma siguiente: Gastos de Funcionamiento CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.115,129,954.00) y Gastos de Inversión CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q.162,896,508.00).

**CONSIDERANDO:**

Que los recursos asignados con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributario IVA-PAZ" para el Grupo de Gasto "0" Servicios Personales, no son suficientes para hacer efectivo el pago completo de la nómina de sueldos, del personal contratado bajo el renglón 022 "Personal por Contrato", correspondiente al mes de julio de 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que al examinar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019, se determinó que es factible hacer el débito y créditos correspondientes, debido a que el renglón y partida presupuestaria que se va a afectar con el débito cuenta con saldo suficiente para cubrir los créditos presupuestarios.



### CONSIDERANDO:

Que a partir del ejercicio fiscal 2019, el Fondo de Tierras inicio sus registros presupuestarios bajo la metodología de Presupuesto por Resultados -PpR-, según lo establecido en el Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, artículo 13. Metodología y ejecución. Las Entidades Descentralizadas y Autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la Metodología por Resultados -PpR-, para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

### POR TANTO:

Con base en el artículo 12, literal I. del Decreto 24-99 "Ley del Fondo de Tierras"; artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 213-2018, que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019; y lo considerado,

### RESUELVE:

1. Aprobar la Modificación de Asignaciones Presupuestarias No. 07-2019 dentro del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2019, tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2019, el detalle analítico que aparece en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos CO-2 No. 19 y los cuadros siguientes:

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 07-2019 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-440,625.00	440,625.00
0000-SIN ORGANISMO	-440,625.00	440,625.00
0000-SIN CORRELATIVO	-440,625.00	440,625.00
TOTAL	-440,625.00	440,625.00

Fuente: Sistema informático de Gestión -SIGES-



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-440,625.00	440,625.00
0000-SIN ORGANISMO	-440,625.00	440,625.00
0000	-440,625.00	440,625.00
<b>TOTAL</b>	<b>-440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

2. Autorizar a la Gerencia General, para que, de conformidad con los preceptos legales citados, opere en el Sistema SICOIN WEB Y SIGES la Modificación Presupuestaria indicada y traslade la documentación pertinente al Ministerio de Finanzas Públicas, para su conocimiento y efectos consiguientes.
3. Disponer que los documentos siguientes formen parte del presente Punto Resolutivo:
  - ANEXO "Modificación Presupuestaria No. 07-2019" por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica",
  - Comprobante de reprogramación consolidación No. 20 y,
  - Comprobante de modificación presupuestaria No. 19.
4. El presente Punto Resolutivo tiene efecto inmediato.

**PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

  
Ing. Agr. Axel Lopez Anzueto  
Secretario del Consejo Directivo  
Fondo de Tierras



ANEXO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2019

019

TIPO: INTRA 2

POR PRODUCTO, SUB-PRODUCTO, PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RENGLON PRESUPUESTARIO Y UBICACION GEOGRAFICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

Cifras Expresadas en Quetzales

PRODUCTO: 000-001 Dirección Superior

SUB PRODUCTO: 000-001-0003 Dirección Superior

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 001 022 0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	-	-	136,875.00	136,875.00
01 00 000 001 026 0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	1,500.00	1,500.00
01 00 000 001 027 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	2,750.00	2,750.00
<b>TOTAL</b>				<b>141,125.00</b>	<b>141,125.00</b>

PRODUCTO: 000-002 Auditoría Interna

SUB PRODUCTO: 000-002-0003 Auditoría Interna

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 002 022 0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	-	-	143,875.00	143,875.00
01 00 000 002 026 0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	4,125.00	4,125.00
01 00 000 002 027 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	3,000.00	3,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>151,000.00</b>	<b>151,000.00</b>

PRODUCTO: 000-017 Actividades de Apoyo

SUB PRODUCTO: 000-017-0002 Dirección de Asuntos Jurídicos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 003 195 0101 31	IMPUESTO, DERECHOS Y TASAS	920,000.00	440,625.00	-	479,375.00
01 00 000 003 022 0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	-	-	103,125.00	103,125.00
01 00 000 003 026 0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	1,875.00	1,875.00
01 00 000 003 027 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	2,500.00	2,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>920,000.00</b>	<b>440,625.00</b>	<b>107,500.00</b>	<b>586,875.00</b>

SUB PRODUCTO: 000-017-0006 Comunicación Social

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 003 022 0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	-	-	39,250.00	39,250.00
01 00 000 003 026 0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	750.00	750.00
01 00 000 003 027 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	1,000.00	1,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>41,000.00</b>	<b>41,000.00</b>

<b>TOTAL</b>		<b>920,000.00</b>	<b>440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>	<b>920,000.00</b>
--------------	--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

30/07/2019



*[Signature]*  
 Licda. Gladis Amalia León Leiva  
 Jefe Encargado de Presupuesto  
 Fondo de Tierras

*[Signature]*  
 Lic. Msc. Otto R. Hernández C.  
 Coordinador Financiero  
 Fondo de Tierras

*[Signature]*  
 Licda. Ingrid C. Osorio Matul  
 Directora Administrativa Financiera  
 FONDO DE TIERRAS



INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.7-2019

TIPO: INTRA 2

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

Cifras Expresadas en Quetzales

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	2,572,579.00	-	440,625.00	31	3,013,204.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	11,391,819.00	440,625.00	-		10,951,194.00
<b>TOTAL FUENTE 31</b>		<b>13,964,398.00</b>	<b>440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>		<b>13,964,398.00</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,964,398.00</b>	<b>440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>	<b>31</b>	<b>13,964,398.00</b>
----------------------	----------------------	-------------------	-------------------	-----------	----------------------

30/07/2019



*[Signature]*  
 Licda. Gladis Amalia León Leiva  
 Jefe Encargado de Presupuesto  
 Fondo de Tierras

*[Signature]*  
 Lic. Msc. Otto R. Hernández  
 Coordinador Financiero  
 Fondo de Tierras



*[Signature]*

Licda. Ingrid C. Osorio Matui  
 Directora Administrativa Financiera  
 FONDO DE TIERRAS





## RESOLUCIÓN No. 007-2019-FONTIERRAS-CPSE

### LA COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FONDO DE TIERRAS

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo a Punto Resolutivo Número sesenta y dos guion dos mil diecinueve (62-2019), contenido en el Acta Número treinta y nueve guion dos mil diecinueve (39-2019) de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el treinta de julio de dos mil diecinueve, donde se aprobó la modificación de asignaciones presupuestarias No. 07-2019 dentro del presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras asignado para el ejercicio fiscal 2019, por la suma de cuatrocientos cuarenta mil seiscientos veinte y cinco quetzales exactos (Q.440,625.00) la cual debe ser debitada y acreditada atendiendo la ubicación geográfica, de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2019.

#### CONSIDERANDO

Que conforme al Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, y el Acuerdo Gubernativo número 243-2018, en su Artículo 5. "Modificación de metas físicas", en el inciso b. establece que "Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente."

#### CONSIDERANDO

Que los productos y subproductos de la Institución de los diferentes centros de costos tienen asignado presupuesto físico y financiero y debido a la vinculación que existe entre planificación y presupuesto, las modificaciones presupuestarias pueden en determinados casos afectar metas físicas, y en otros las metas físicas no sufren ningún cambio.

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo al ANEXO del Punto Resolutivo Número sesenta y dos guion dos mil diecinueve (62-2019), contenido en el Acta Número treinta y nueve guion dos mil diecinueve (39-2019) de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el treinta de julio de dos mil diecinueve "Modificación Presupuestaria No. 07-2019" por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica, la modificación presupuestaria se plantea de la manera siguiente:



# Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

010

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2019

TIPO: INTRA 2

POR PRODUCTO, SUB-PRODUCTO, PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RENGLÓN  
PRESUPUESTARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO "31-"INGRESOS PROPIOS"**

Cifras Expresadas en Quetzales

**PRODUCTO: 000-001 Dirección Superior**

**SUB PRODUCTO: 000-001-0003 Dirección Superior**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01.00.000 001.022 0101.31	PERSONAL POR CONTRATO	Q -	Q -	Q 136,875.00	Q 136,875.00	OFICINAS CENTRALES
01.00.000 001.026 0101.31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q -	Q -	Q 1,500.00	Q 1,500.00	OFICINAS CENTRALES
01.00.000 001.027 0101.31	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q -	Q -	Q 2,750.00	Q 2,750.00	OFICINAS CENTRALES
	<b>TOTAL</b>	Q	Q	Q 141,125.00	Q 141,125.00	

**PRODUCTO: 000-002 Auditoría Interna**

**SUB PRODUCTO: 000-002-0003 Auditoría Interna**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01.00.000 002.022 0101.31	PERSONAL POR CONTRATO	Q -	Q -	Q 143,875.00	Q 143,875.00	OFICINAS CENTRALES
01.00.000 002.026 0101.31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q -	Q -	Q 4,125.00	Q 4,125.00	OFICINAS CENTRALES
01.00.000 002.027 0101.31	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q -	Q -	Q 3,000.00	Q 3,000.00	OFICINAS CENTRALES
	<b>TOTAL</b>	Q	Q	Q 151,000.00	Q 151,000.00	

Guatemala, 31 de julio de 2019

2



# Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra  
Base para el Desarrollo Rural

011

## PRODUCTO: 000-017 Actividades de Apoyo

### SUB PRODUCTO: 000-017-0002 Dirección de Asuntos Jurídicos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01.00.000 003.195 0101.31	IMPUESTO, DERECHOS Y TASAS	Q 920,000.00	Q 440,625.00	Q -	Q 479,375.00	OFICINAS CENTRALES
01.00.000 003.022 0101.31	PERSONAL POR CONTRATO	Q -	Q -	Q 103,125.00	Q 103,125.00	OFICINAS CENTRALES
01.00.000 003.026 0101.31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q -	Q -	Q 1,875.00	Q 1,875.00	OFICINAS CENTRALES
01.00.000 003.027 0101.31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q -	Q -	Q 2,500.00	Q 2,500.00	OFICINAS CENTRALES
<b>TOTAL</b>		<b>Q 920,000.00</b>	<b>Q 440,625.00</b>	<b>Q 107,500.00</b>	<b>Q 586,875.00</b>	

### SUB PRODUCTO: 000-017-0006 Comunicación Social

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01.00 000.003 022.0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	Q -	Q -	Q 39,250.00	Q 39,250.00	OFICINAS CENTRALES
01.00 000.003 026.0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q -	Q -	Q 750.00	Q 750.00	OFICINAS CENTRALES
01.00 000.003 027.0101 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q -	Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00	OFICINAS CENTRALES
<b>TOTAL</b>		<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 41,000.00</b>	<b>Q 41,000.00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>Q 920,000.00</b>	<b>Q 440,625.00</b>	<b>Q 440,625.00</b>	<b>Q 920,000.00</b>	

Guatemala, 31 de julio de 2019

3



Para el presente caso la modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de ninguno de los productos y subproductos de la Institución.

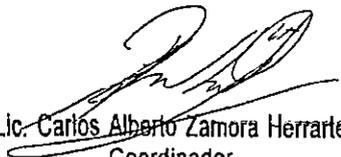
## PORTANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Fondo de Tierras, aprobado por medio de Puntos Resolutivos números Cincuenta y cuatro dos mil trece (54-2013) y Ciento noventa y uno dos mil trece (191-2013) del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, donde se establece la estructura y organización funcional de la Institución, en el que se identifica a la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

## RESUELVE

- I. Con base en las consideraciones anteriormente mencionadas, esta Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación es del conocimiento que la modificación presupuestaria indicada no afecta metas físicas del ejercicio fiscal 2019.
- II. La modificación presupuestaria puede continuar con el proceso que corresponda.

Notifíquese.

  
Lic. Carlos Alberto Zamora Herrarte  
Coordinador  
Planificación Seguimiento y Evaluación



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	31	7	2,019
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	62-2019		19
		30	7	2,019
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-003-000-195-0101-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-440,625.00	-440,625.00
TOTAL ==>		-440,625.00	-440,625.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	136,875.00	136,875.00
11200057-01-00-000-001-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	1,500.00	1,500.00
11200057-01-00-000-001-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	2,750.00	2,750.00
11200057-01-00-000-002-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	143,875.00	143,875.00
11200057-01-00-000-002-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	4,125.00	4,125.00
11200057-01-00-000-002-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	3,000.00	3,000.00
11200057-01-00-000-003-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	142,375.00	142,375.00
11200057-01-00-000-003-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	2,625.00	2,625.00
11200057-01-00-000-003-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	3,500.00	3,500.00
TOTAL ==>		440,625.00	440,625.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,019
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	31	7	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	62-2019	30	7	2,019
			DIA	MES	AÑO
					19

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-440,625.00		440,625.00	
0000 SIN ORGANISMO	-440,625.00		440,625.00	
0000		-440,625.00		440,625.00
<b>TOTAL</b>		-440,625.00		440,625.00

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-440,625.00	440,625.00
	ADMINISTRACIÓN	-440,625.00	440,625.00
<b>TOTAL:</b>		-440,625.00	440,625.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200057-000-00		FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)			31	7	2,019	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO		62-2019		30	7	2,019
				DIA	MES	AÑO	19	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-440,625.00	440,625.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-440,625.00	440,625.00
		50201 Agricultura	-440,625.00	440,625.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-440,625.00	440,625.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA.**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL =&gt;</b>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	31	7	2,019
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>No DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	62-2019	30	7
			<b>DIA</b>	<b>MES</b>
				<b>AÑO</b>
		<b>No. DOCUMENTO</b>		
		19		

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA2	<b>MODIFICA</b>	<b>EGRESOS</b>	X	<b>INGRESOS</b>	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FNT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RÉSUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

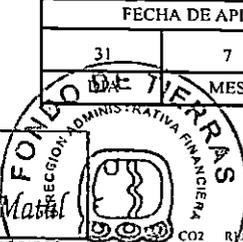
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

**DESCRIPCION:** Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION EN EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

  
 Lic. Msc. Otto R. Hernández C.  
 Coordinador Financiero  
 Fondo de Tierras

  
 Licda. Ingrid C. Osorio Matil  
 Directora Administrativa Financiera  
 FONDO DE TIERRAS GUATEMALA, C.A.

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
31	7	2,019
<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	31	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		19		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-003-000-195-0101-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-440,625.00	0.00
TOTAL ==>		-440,625.00	0.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	136,875.00	0.00
11200057-01-00-000-001-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	1,500.00	0.00
11200057-01-00-000-001-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	2,750.00	0.00
11200057-01-00-000-002-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	143,875.00	0.00
11200057-01-00-000-002-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	4,125.00	0.00
11200057-01-00-000-002-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	3,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	142,375.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	2,625.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	3,500.00	0.00
TOTAL ==>		440,625.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	31	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			19
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-440,625.00		440,625.00	
0000 SIN ORGANISMO	-440,625.00		440,625.00	
0000		-440,625.00		440,625.00
<b>TOTAL</b>		-440,625.00		440,625.00

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-440,625.00	440,625.00
	ADMINISTRACIÓN	-440,625.00	440,625.00
<b>TOTAL:</b>		-440,625.00	440,625.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b> 11200057-000-00	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b> FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>		
		31	7	2,019
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b> 2	<b>No DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>		
<b>RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO</b>				
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
		<b>No. DOCUMENTO</b> 19		

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA2	<b>MODIFICA</b>	<b>EGRESOS</b>	X	<b>INGRESOS</b>	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCION</u>	<u>DIVISION</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-440,625.00	440,625.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-440,625.00	440,625.00
		50201	Agricultura	440,625.00
<b>TOTAL:</b>			-440,625.00	440,625.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-440,625.00	440,625.00
<b>TOTAL:</b>	-440,625.00	440,625.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

<u>ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR</u>	<u>REFERENCIA CPR</u>	<u>FF-ORGF-CORR</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MONTO SOLICITADO</u>	<u>MONTO APROBADO</u>
<b>TOTAL ==&gt;</b>					

**DESCRIPCION:** Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	31	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
19				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FNT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

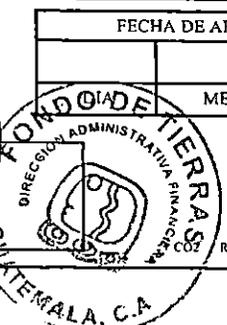
DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: SOLICITADO



Msc. Otto R. Hernández C. Coordinador Financiero Fondo de Tierras

Handwritten signature and stamp area.



FECHA DE APROBACION		
	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	31	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
19				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1200057-01-00-000-003-000-195-0101-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-440,625.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-440,625.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	136,875.00	0.00
11200057-01-00-000-001-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	1,500.00	0.00
11200057-01-00-000-001-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	2,750.00	0.00
11200057-01-00-000-002-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	143,875.00	0.00
11200057-01-00-000-002-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	4,125.00	0.00
11200057-01-00-000-002-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	3,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	142,375.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	2,625.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	3,500.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		440,625.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	31	7	2,019
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
				No. DOCUMENTO
				19
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	-440,625.00		440,625.00	
0000 SIN ORGANISMO	-440,625.00		440,625.00	
0000 -		-440,625.00		440,625.00
<b>TOTAL</b>		-440,625.00		440,625.00

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-440,625.00	440,625.00
	ADMINISTRACIÓN	-440,625.00	440,625.00
<b>TOTAL:</b>		-440,625.00	440,625.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	31	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
19				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-440,625.00	440,625.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-440,625.00	440,625.00
		50201	Agricultura	440,625.00
<b>TOTAL:</b>			-440,625.00	440,625.00

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-440,625.00	440,625.00
<b>TOTAL:</b>	-440,625.00	440,625.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SF-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	----------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL =&gt;

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00		FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)			31	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO						19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RÉSUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

*[Signature]*  
Lic. Msc. Otto R. Hernández C.  
Coordinador Financiero  
Fondo de Tierras

*[Signature]*  
Licda. Digna Osorio Matul  
Directora Administrativa Financiera  
FONDO DE TIERRAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 31/07/2019 HORA : 11:55.29 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  20
11200057 -0 -000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 31/07/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	007-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
<b>Total</b>							-440,625.00	0.00	
000-017-0002								Dirección de Asuntos Jurídicos	
01	00	000	003	000	100	31	-440,625.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
<b>Total</b>							440,625.00	0.00	
000-001-0003								Dirección Superior	
01	00	000	001	000	0	31	141,125.00	0.00	
000-002-0003								Auditoría Interna	
01	00	000	002	000	0	31	151,000.00	0.00	
000-017-0002								Dirección de Asuntos Jurídicos	
01	00	000	003	000	0	31	107,500.00	0.00	
000-017-0006								Coordinación de Comunicación Social	
01	00	000	003	000	0	31	41,000.00	0.00	

DESCRIPCIÓN: Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO POR DEUUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Msc. Otto R. Hernández C.  
FIRMA  
Coordinador Financiero  
Fondo de Tierras

FIRMA  
FONDO DE TIERRAS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 31/07/2019
		HORA : 11:55.29
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	NO. DOC. RESPALDO: 007-2019	FECHA DOC. RESPALDO: 31/07/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DÉBITO	CREDITO
000-001-0003	Dirección Superior	0	141,125.00
000-002-0003	Auditoría Interna	0	151,000.00
000-017-0002	Dirección de Asuntos Jurídicos	-440,625.00	107,500.00
000-017-0006	Coordinación de Comunicación Social	0	41,000.00
<b>Total</b>		<b>-440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-440,625.00	440,625.00
0000-SIN ORGANISMO		-440,625.00	440,625.00
0000-SIN CORRELATIVO		-440,625.00	440,625.00
<b>Total</b>		<b>-440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

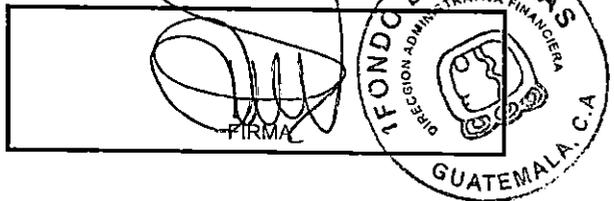
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO DE TUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Msc. Otto R. Hernández C.  
Coordinador Financiero  
Fondo de Tierras



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 31/07/2019 HORA : 11:55.29 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  20
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 31/07/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	007-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	01	00	000	001	000	000-001	Dirección Superior	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
1	01	00	000	001	000	000-001-0003	Dirección Superior	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	002	000	000-002	Auditoría Interna	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	002	000	000-002-0003	Auditoría Interna	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017	Actividades de Apoyo	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017-0002	Dirección de Asuntos Jurídicos	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.

Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0 y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

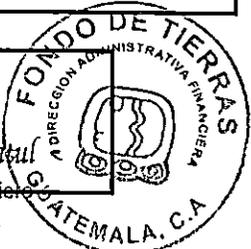
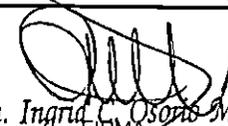
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Msc. Otto R. Hernández C.**  
 Coordinador Financiero  
 Fondo de Tierras


  

  
**Licda. Ingrid C. Osorio Matul**  
 Directora Administrativa Financiera  
 FONDO DE TIERRAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 31/07/2019 HORA : 11:55.29 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  20
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO INTRA2	NO. DOC. RESPALDO: 007-2019	FECHA DOC. RESPALDO: 31/07/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	REPROGRAMACIÓN:	X

0 01 00 000 003 000 000-017-0006	Coordinación de Comunicación Social	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
----------------------------------	-------------------------------------	--

Centros de Costo Consolidados
1262-7;

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria en el Grupo de Gasto 0y 100, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de julio de 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

EN EL FONDO PRESUPUESTARIO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



*[Signature]*  
**Lic. Msc. Otto R. Hernandez C.**  
 Coordinador Financiero  
 Fondo de Tierras

*[Signature]*  
**Licda. Ingrid E. Osorio Matul**  
 Directora Administrativa Financiera  
 FONDO DE TIERRAS



**COORDINACIÓN FINANCIERA**

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO 07-2019/GAL  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 07-2019**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2, PARA FINANCIAR RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL GRUPO DE GASTO: 0 "SERVICIOS PERSONALES", SEGÚN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE CONSOLIDACIÓN, QUE GENERA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES- Y COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CRÉDITOS Y DÉBITOS C02, EMITIDO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN-, POR LA CANTIDAD DE **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100. (Q. 440,625.00)**, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS PARA EL AÑO 2019.

**FECHA:** Guatemala, 30 de julio de 2019.

**1. ANTECEDENTES:**

- a) En el Acuerdo Gubernativo No. 213-2018, se aprobó el presupuesto del Fondo de Tierras, para el ejercicio fiscal 2019, por el monto de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100. (Q.278,026,462.00) con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", distribuidos de la forma siguiente: Gastos de Funcionamiento CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100. (Q. 115,129,954.00) y Gastos de Inversión CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES CON 00/100. (Q. 162,896,508.00).
- b) A partir del ejercicio fiscal 2019, el Fondo de Tierras, inicio sus registros presupuestarios bajo la metodología de Presupuesto por Resultados -PpR-, según lo establecido en el Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, artículo 13. Metodología y ejecución. Las Entidades Descentralizadas y Autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la Metodología por Resultados -PpR-, que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.
- c) De acuerdo a las necesidades institucionales, es necesario readecuar los renglones presupuestarios con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Financiamiento, aprobado en el Punto Resolutivo 01-2019 del acta 01-2019, de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 15 de enero de 2019.

## 2. ANALISIS:

- a) Al revisar el resumen de la nómina de pago al personal contratado bajo el renglón presupuestario 022 correspondiente al mes de julio del año en curso, por producto y subproducto, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", se determinó que el monto total de la nóminas asciende a Q.3.066,933.08.
- b) Al revisar el reporte de ingresos con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", se determinó que los recursos financieros son insuficientes para hacer efectivo el pago completo de la nómina de sueldos del personal contratado bajo el renglón 022, correspondiente al mes de julio de 2019.
- c) Al establecer que la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo a lo aprobado por la COPEP y en función de la recaudación por el IVA; trasladará al Fondo de Tierras recursos financieros con Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por la cantidad de DOS MILLONES DE QUETZALES CON 00/100. (Q. 2,000,000.00), se determina que dichos recursos son insuficientes para hacer efectivo el pago de la nómina correspondiente al mes de julio.
- d) Al examinar el presupuesto institucional de egresos vigente, se estableció que el renglón 195 "Impuestos, Derechos y Tasas" cuenta con economías, por lo que es factible hacer el débito correspondiente para los créditos respectivos, por el monto necesario para hacer efectivo el pago completo de la nómina.
- e) El artículo 12 literal "L" del Decreto Legislativo No. 24-99 "Ley del Fondo de Tierras" establece que, al Consejo Directivo, como autoridad superior de la institución le corresponde: Dirigir, supervisar y fiscalizar la ejecución de los recursos financieros del presupuesto anual del FONTIERRAS y sus programas de inversión.
- f) El decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve en el artículo 8. Modificaciones Presupuestarias. Literalmente establece lo siguiente: "Cada Entidad de la Administración Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, podrá gestionar ante el Ministerio de Finanzas Públicas, un máximo de cuatro (4) modificaciones presupuestarias intrainstitucionales (clase INTRA 1), en cada mes y para el caso del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ocho (8) solicitudes de las referidas modificaciones, con excepción las entidades Servicios de la Deuda Pública y Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro. Esta disposición no se aplicará cuando se trate de la atención de casos declarados conforme al decreto número 7 de la Asamblea Nacional Constituyente. Ley del Orden Público".
- g) El artículo 41 Modificaciones y transferencias presupuestarias, literal "b" Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Decreto 13-2013, ambos del Congreso de la República, establece: "las modificaciones y transferencias de los presupuestos de las entidades descentralizadas se realizarán de la siguiente manera:

- b) Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."

3. JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO DEL GRUPO DE GASTO:

a) 0 "SERVICIOS PERSONALES"

Derivado al traslado insuficiente de recursos financieros de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo a lo aprobado por la COPEP y en función de la recaudación por el IVA, es necesario asignar recursos al renglón presupuestario 022 "Personal por contrato", 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" y 027 "Complementos específicos al personal temporal", a las Unidades de Gerencia General, Auditoría Interna, Dirección de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Comunicación Social, para hacer efectivo el pago completo de la nómina del personal por contrato del mes de julio de 2019.

Los recursos financieros ya se encuentran disponibles en la cuenta monetaria correspondiente, y forman parte de los ingresos propios contemplados dentro del presupuesto de ingresos del Fondo de Tierras.

4. DICTÁMEN:

Con base a lo expresado en los apartados de Antecedentes, Análisis y Justificación se Dictamina: que es procedente efectuar la presente Modificación Presupuestaria, por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100. (Q. 440,625.00)**, tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS APROBADO PARA EL AÑO 2019.



*Licda. Gladis Amalia León Leiva*  
Jefe Ejecutiva de Presupuesto  
Fondo de Tierras

*Lic. Msc. Otto R. Hernández*  
Coordinador Financiero  
Fondo de Tierras



*Licda. Ingrid C. Osorio Matul*  
Directora Administrativa Financiera  
FONDO DE TIERRAS



ANEXO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2019

TIPO: INTRA 2

POR PRODUCTO, SUB-PRODUCTO, PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RENGLON PRESUPUESTARIO Y UBICACION GEOGRAFICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

Cifras Expresadas en Quetzales

PRODUCTO: 000-001 Dirección Superior

SUB PRODUCTO: 000-001-0003 Dirección Superior

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 001 022 0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	-	-	136,875.00	136,875.00
01 00 000 001 026 0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	1,500.00	1,500.00
01 00 000 001 027 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	2,750.00	2,750.00
TOTAL				141,125.00	141,125.00

PRODUCTO: 000-002 Auditoría Interna

SUB PRODUCTO: 000-002-0003 Auditoría Interna

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 002 022 0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	-	-	143,875.00	143,875.00
01 00 000 002 026 0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	4,125.00	4,125.00
01 00 000 002 027 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	3,000.00	3,000.00
TOTAL				151,000.00	151,000.00

PRODUCTO: 000-017 Actividades de Apoyo

SUB PRODUCTO: 000-017-0002 Dirección de Asuntos Jurídicos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 003 195 0101 31	IMPUESTO, DERECHOS Y TASAS	920,000.00	440,625.00	-	479,375.00
01 00 000 003 022 0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	-	-	103,125.00	103,125.00
01 00 000 003 026 0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	1,875.00	1,875.00
01 00 000 003 027 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	2,500.00	2,500.00
TOTAL		920,000.00	440,625.00	107,500.00	586,875.00

SUB PRODUCTO: 000-017-0006 Comunicación Social

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 003 022 0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	-	-	39,250.00	39,250.00
01 00 000 003 026 0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	750.00	750.00
01 00 000 003 027 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-	-	1,000.00	1,000.00
TOTAL				41,000.00	41,000.00

TOTAL		920,000.00	440,625.00	440,625.00	920,000.00
-------	--	------------	------------	------------	------------

30/07/2019



Liana Gladis Amalia León Leiva  
Jefe Encargado de Presupuesto  
Fondo de Tierras

Lic. Msc. Otto R. Hernández C  
Coordinador Financiero  
Fondo de Tierras



INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.7-2019

TIPO: INTRA 2

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

Cifras Expresadas en Quetzales

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	2,572,579.00	-	440,625.00	31	3,013,204.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	11,391,819.00	440,625.00	-		10,951,194.00
<b>TOTAL FUENTE 31</b>		<b>13,964,398.00</b>	<b>440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>		<b>13,964,398.00</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>13,964,398.00</b>	<b>440,625.00</b>	<b>440,625.00</b>	<b>31</b>	<b>13,964,398.00</b>
----------------------	--	----------------------	-------------------	-------------------	-----------	----------------------

30/07/2019



*[Signature]*  
 Srta. Gladis Amelia León Leiva  
 Jefe Encargado de Presupuesto  
 Fondo de Tierras

*[Signature]*  
 Lic. Msc. Otto R. Hernández C.  
 Coordinador Financiero  
 Fondo de Tierras

